

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”

Elaborado Por: Dallance Wendy	Revisado y Aprobado Por: Angel C. Navarro Buitrón	Revisado y Aprobado Por: Renne E. Navarro Buitrón
Cargo: Prevencionista de Riesgo	Cargo: Supervisor	Cargo: Gerente General
Fecha: 20-06-2024	Fecha: 20-06-2024	Fecha: 20-06-2024
Firma: 	Firma: 	Firma: 



GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

[illegible]

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

1. OBJETIVO:

El objetivo del presente procedimiento, es identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos al realizar el trabajo de “SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”, implementando controles de manera jerárquica (Eliminar, Sustituir, Control de Ingeniería, Control Administrativo y/o Epp's) para evitar daños, lesiones y/o pérdidas personales.

2. ALCANCES:

La aplicación de este procedimiento de trabajo seguro involucra a todo el personal que realiza actividades de “SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”, de la empresa Decor Nabu S.A.C., en sus diferentes áreas de trabajo tanto en locales propios de la empresa como en servicios a nuestros clientes.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley N° 29783, ley de seguridad y salud en el trabajo y sus modificatorias Decreto Supremo 011-2019 TR / Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo en obras de construcción.
- R.M 448 - MINSA – 2020
 - Guía Fluida para la limpieza de desinfección de manos y superficies – 04-06-2020
 - NTP - G.050 – Seguridad en la Construcción.
 - Ley N° 28611 – Ley general del ambiente.

4. DEFINICIONES:

- **Seguridad:** Son todas aquellas acciones y actividades que permiten que el trabajador labore en condiciones seguras tanto ambientales como personales, con el fin de conservar la salud y preservar los recursos humanos y materiales.
- **Salud:** Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o incapacidad.
- **Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Trabajador capacitado y elegido por los trabajadores de la organización por ser menos de 20 trabajadores. Responsable de hacer cumplir el presente procedimiento, siendo el responsable de cumplir con los estándares de seguridad, salud y medio ambiente.
- **Comité Técnico de Coordinación en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Es el órgano liderado por el/la empleador/a principal o su representante, en caso de consorcio o de varias empresas en ejecución de la obra; encargado de coordinar las acciones de prevención de riesgos laborales en la obra. Encargado de coordinar las acciones de prevención de riesgos laborales en la obra.

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

- **Condiciones Externas:** Son los elementos, agentes o factores exógenos a la obra de construcción que pueden tener incidencia en la seguridad y salud en el trabajo.
- **Examen Médico Ocupacional.** Son aquellos exámenes médicos realizados al/la trabajador/a, orientado a la detección precoz de efectos en la salud y/o lesiones de posible aparición en razón a la exposición de riesgos presente en el puesto de trabajo.
- **Identificación de peligros, evaluación de Riesgos y determinación de controles (IPERC):** Es la herramienta de gestión mediante la cual se localiza y reconoce que existe un peligro y se definen sus características, para luego valorar el nivel, grado y gravedad de los riesgos; proporcionando la información necesaria para que el/la empleador/a se encuentre en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad, prioridad y tipo de medidas preventivas que debe adoptar.
- **Obra de construcción:** se trata de cualquier actividad o trabajo de ingeniería o arquitectura.
- **Permiso escrito para trabajos de alto riesgo (PETAR).** Es un documento que autoriza la ejecución de trabajos considerados de alto riesgo.
- **Plan de seguridad y salud en el trabajo de la obra.** Es el documento de gestión mediante el cual cada empleador/a planifica la implementación de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la obra.
- **Trabajo en altura:** Trabajo realizado a más de 1.8 metros de altura desde la superficie más baja a la superficie de la planta del pie.
- **ATS:** Es una herramienta de gestión de seguridad y salud en el trabajo para identificar peligros y evaluar los riesgos que puedan generar lesiones o daños a los/las trabajadores/as en la ejecución de cada una de sus actividades de construcción; y determinar los controles.
- **Hoja de MSDS (ficha técnica del producto químico): Documentos** de producto químico a utilizar en las actividades de construcción necesaria para determinar los daños hacia la salud del trabajador y el uso adecuado de los Equipos de protección personal.
- **Equipo de protección personal:** Los dispositivos específicos destinados a ser utilizados adecuadamente por el trabajador para que le protejan de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud en el trabajo.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones, daños o enfermedad que puede provocar el evento o las exposiciones.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de producir daño en términos de una lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o a una combinación de ambos.

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

- **Identificación de peligros:** Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características.
- **Accidente:** Acontecimiento no deseado que produce daño a las personas, a la propiedad y al medio ambiente.
- **Incidente:** Un acontecimiento no deseado, que tiene el potencial de crear lesiones a las personas la propiedad o al medio ambiente.
- **Consecuencia:** Resultado de un hecho específico después de la interacción con un peligro.
- **Primeros auxilios:** Protocolos de atención de emergencia que se brindan a una persona que ha sufrido un accidente.
- **Medidas de prevención:** Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generen daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores, medidas cuya implementación constituye una obligación y debe ser parte de los empleadores.
- **Responsable de Producción:** Persona calificada, responsable de liderar, organizar, coordinar y supervisar directamente la ejecución del proyecto. Responsable de hacer cumplir el presente procedimiento, siendo el responsable de cumplir con los estándares de seguridad, salud y medio ambiente.
- **COVID-19:** La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos.

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

5. RESPONSABILIDADES:

Gerente General

- Brindar facilidades para cumplir el siguiente procedimiento de trabajo.
- Brindar facilidades para los horarios de capacitación al personal en trabajos siguiendo el presente procedimiento.
- Suministrará los EPP's necesarios para cumplir las labores.
- Suministrar los EPP'S necesarios para evitar el contagio del COVID-19.

Oficina Técnica

- Suministrará la información necesaria para la ejecución del trabajo. (cliente)

Ingeniero de Campo

- Brindar las facilidades para el cumplimiento del procedimiento de trabajo.
- Preparar todos los servicios y análisis de trabajo a realizar. (Permisos de trabajo y firma de ATS desarrollados en campo junto al supervisor PdR-GA)
- Preparar todos los requerimientos necesarios para realizar los trabajos del día.
- Instruir y verificar que los trabajadores conozcan y cumplan el presente procedimiento.
- Establecer el cronograma de trabajo.
- Especificar el área de trabajo a realizar considerando las medidas de seguridad y el distanciamiento social para evitar el contagio del COVID-19

Supervisor PdR-GA

- Verificar el cumplimiento del presente procedimiento.
- Informar a los trabajadores acerca de los peligros en el lugar de trabajo mediante una charla de 5 minutos.
- Verificar el uso de los Implementos de Seguridad requeridos en la actividad.
- Orientar respecto a los controles a aplicar en campo.
- Instruir en la elaboración del ATS correspondiente a la actividad.
- Supervisar las medidas de seguridad en campo.
- Archivar los permisos originales de las autorizaciones.
- Cumplir con el programa de inspecciones.
- Cumplir con el cronograma de capacitaciones.
- Implementar medidas de control para incidentes y accidentes.
- Inculcar el cumplimiento del distanciamiento social al momento de desarrollar las actividades para evitar el contagio del COVID-19
- Organizar al equipo de trabajo para designar la brigada de emergencia o el comité de seguridad y salud - de ser el caso.
- Brindar las facilidades.

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

Trabajadores

- Conocer y cumplir el presente procedimiento de trabajo
- Verificar el estado del área de trabajo, así como el estado de las herramientas antes de iniciar el día y/o actividades.
- Identificar los peligros, evaluar los riesgos y aplicar los controles en las actividades.
- Los defectos que presenten las herramientas de trabajo serán reportados a los jefes inmediatos.
- Elaborar y portar el ATS correspondiente a la labor del día, firmado por el supervisor el supervisor Pdr y los demás responsables.
- Elaborar y solicitar los permisos de trabajo en caso de ser necesarios.
- Participar en toda la capacitación programada para el inicio de actividades del presente procedimiento de trabajo.
- Cumplir con el distanciamiento social a la hora de desarrollar sus actividades para evitar el contagio del COVID-19

6. EQUIPOS / HERRAMIENTAS / MATERIALES:

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

- Casco de seguridad.
- Barbiquejo.
- Cortaviento para casco de seguridad.
- Lentes de Seguridad.
- Tapones auditivos – Protectores auditivos tipo copa.
- Guantes de seguridad – Cuero.
- Zapatos de seguridad con puntera de acero.
- Botas altas (De ser necesario)
- Uniforme de trabajo completo con cinta reflectiva. (Traje lavable anti fluidos)
- Mascarilla de Doble Filtro para Gases. (De ser necesario)
- Mascarilla Simple – Textil. (Protección para evitar el contagio de COVID-19)

KID ANTI COVID – 19 - DESINFECCION PERSONAL

- Jabón liquido
- Alcohol en gel
- Detergente Liquido
- Papel toalla

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

HERRAMIENTAS Y MATERIALES:

- Bolsas.
- Carretillas.
- Picos.
- Lampa.
- Picotas.
- Nivel.
- Tiralinea.
- Barreta.

INSUMOS

- Tierra de chacra.
- Abono orgánico.
- Humus de lombriz.
- Canto rodado.
- confitillo”.
- Plantas ornamentales.
- Aserrín.

7. DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO DE TRABAJO:

Aspectos Básicos (antes)

- Inspeccionar y desinfectar las herramientas manuales y los EPP’s.
- Contar con todos los EPP’s de trabajo incluido en uso de mascarilla.
- Realizar ATS respectivo.
- Haber leído y comprendido este procedimiento.
- Estar seguro de haber comprendido las indicaciones dadas por el ingeniero de turno y/o capataz para realizar la tarea, respetando el distanciamiento social.
- Verificar las condiciones del área de trabajo.
- Para realizar hoyos profundos, se debe contar con permiso de espacios confinados.

Proceso del Trabajo (durante)

Indicaciones generales.

- Si el lugar de trabajo es un lugar por el que transitan personas, se debe delimitar el perímetro y señalizar el área con letreros informativos para evitar accidentes.
- Se realizará la inspección del área de trabajo y se identificarán los peligros y evalúan los riesgos que implica el desarrollo de esta actividad.
- Antes de iniciar actividades, el personal debe estar correctamente uniformado y

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

contar con los EPP's básicos (ropa de trabajo, zapatos de seguridad o botas altas, guantes de nitrilo, casco, lentes de seguridad, mascarilla) y respirador elastomérico de máscara parcial con filtros intercambiables para materiales, particulados y cartuchos para gases y vapores, de acuerdo a la necesidad de la actividad.

- En caso de utilizar urea, el personal deberá revisar las indicaciones de uso en la Hoja de Seguridad MSDS del producto.
- En la aplicación de fungicidas, plaguicidas, abonos u otros productos químicos usar EPP's básicos (traje antifluidos, zapatos de seguridad o botas altas, guantes de nitrilo, casco, lentes de seguridad, mascarilla textil) y respirador elastomérico de máscara parcial con filtros intercambiables para materiales particulados y cartuchos para gases y vapores.

• **EXCAVACION DE CELDAS PARA SEMBRADO DE ARBUSTOS Y ARBOLES**

- Antes de iniciar actividades se debe observar panorámicamente la zona de trabajo e identificarán los peligros y riesgos, buscando métodos de mitigación o eliminación de ser el caso.
- Durante los trabajos se deberá verificar el tipo de terreno, eliminar los restos de desmonte, piedras, cemento, etc. A fin de tener un espacio despejado para proseguir con la actividad.
- Se procede a la excavación manual, según planos actualizados y aprobados por la oficina técnica del proyecto.
- Durante la actividad, se recomienda al personal mantener una buena posición ergonómica y hacer descansos cada 3 minutos y realizar pausas activas dos veces al día cada 3 horas de trabajo.
- Se recomienda Incluir dentro de las actividades cotidianas pausas de 1 minutos cada 1 hora de trabajo, para realizar ejercicios de ventilación y respiración sin mascarilla (esto se realiza sin desplazamiento, en lugares aireados, libres de obstáculos y respetando el distanciamiento social)

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

- **PERFILADO DE CELDA**
 - Se procede al perfilado de la zanja realizada, para darle el acabado final, para llegar a las medidas solicitadas según plano.
 - El material que caiga dentro de la zanja tendrá que ser retirado para su pronta eliminación.

- **SUMINISTRO Y ACARREO DE TIERRA DE CHACRA**
 - Se procederá a llenar las zonas donde se sembrará cubre suelo tierra de chacra un espesor de 15cm, y en zonas donde se trasplantará arbustos y árboles, se llenará toda la celda con tierra de chacra.
 - Se procederá a llenar tierra de chacra un espesor de 25cm en zonas donde va arbustos.
- **SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ABONO ORGANICO (COMPOST)**
 - Se procede a la aplicación de compost orgánico 1kg cada 2m² en zonas donde se sembrará cubre suelo.
 - Se aplicará 2kg de compost y 0.5 kg de humus cada 2m² donde se instalará arbustos.
 - Se aplicará 2kg de compost, 1kg de humus de lombriz en cada celda de árbol.

- **Sembrado de cubre suelos**
 - Se sembrará con una densidad de 15pl/m² de las especies propuestas según diseño paisajista aprobado del modelador BIM.

- **Sembrado de arbustos**
 - Se sembrará con una densidad según diseño propuesto y aprobación de oficina técnica, hasta sembrar todas las especies solicitadas en el TDR.

- **Sembrado de arboles**
 - El sembrado de árbol será en celdas de 0.7m x 0.7m x 0.5m.

- **Bordillo de concreto**
 - Se instalará sardinel prefabricado con una altura de 45cm en pasarela de jardín seco del bloque H.

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

➤ **Mobiliario**

- Contenedor de residuos de acero inoxidable. - Previo a la instalación del contenedor se enviará ficha técnica del material propuesto, y sistema de fijación, para su aprobación de oficina técnica, para proceder con la instalación.
- Maceteros de fibra de vidrio. - Previo al envío e instalación, se enviará modelos y fichas técnicas para su aprobación de oficina técnica, para proceder con la instalación.
- Banca de madera y acero. - Previo a la instalación, se enviará plano de diseño, construcción e instalación, para su revisión y aprobación por parte de oficina técnica del consorcio, para iniciar con la elaboración e instalación en campo.

➤ **Implementacion de vivero**

- Se procede a la construccion de un vivero temporal, ubicado en el intermedio de las 4 zonas a intervenir, para la propagacion y germinacion de especies vegetativas, para el posterior sembrado en situ.

El vivero estara implementado en un area de 1000m2m, y estara dividido en 2 zonas.

ZONA01: Zona donde se realizara la germinacion y propagacion de especies vegetativas.

ZONA02: Zona de crecimiento foliar, lugar donde se traspasa luego de a ver estado el tiempo minimo de germinacion, luego se siembran en terreno natural o bolsas especiales hasta el momento de ser sembrado en campo segun planos aprobados para construccion.

En esta zona es donde se tiene que llegar a la altura minima solicitada para el sembrio.

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

8. MATRIZ DE CONTROL OPERACIONAL:

Peligros / Riesgos Significativos	Medidas Preventivas	Criterios de Aplicación	Puesto Clave	Documento normativo de referencia
Caídas de Objetos	Se verificará el lugar y dirección de las ramas rotas para que estas no caigan sobre personal u objetos que puedan sufrir daños. Guardar las herramientas en el bolso porta herramientas.	Señalizar el área de Trabajo	OBRERO	Norma G.050
Caídas a Desnivel	Nunca saltar por las zanjas ni hoyos, tampoco caminar por el borde de estos.	Orden y limpieza en el área de trabajo, tránsito por lugares adecuados.	OBRERO	Norma G.050
Caídas a Nivel	Se deberá tener el área ordenada para evitar tropiezos y/o caídas a nivel. Se verificará el nivel y estado del terreno para los trabajos a realizar.	Orden y limpieza en el área de trabajo, tránsito por lugares adecuados.	OBRERO	Norma G.050
Atrapamiento	No ingresar a la zona de trabajo, uso de EPP's básicos. Nunca saltar por las zanjas ni hoyos, tampoco caminar por el borde de estos.	Antes y durante la actividad	OBRERO	Norma G.050
Contacto con Energía Eléctrica	Antes del inicio de los trabajos se observará la zona, para comprobar la existencia o no de líneas eléctricas, telefónicas o cualquier otro servicio afectado.	ATS e IPER	OBRERO	Norma G.050
Cortes	Tener cuidado en el uso de machetes o hachas que puedan generar cortes en el cuerpo. Se requerirá que el personal esté capacitado para realizar estas actividades. El personal deberá estar usando equipos de protección personal básico.	Durante la actividad	OBRERO	Norma G.050

 DECOR NABU Ideas & Soluciones Decorativas		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

Peligros / Riesgos Significativos	Medidas Preventivas	Criterios de Aplicación	Puesto Clave	Documento normativo de referencia
Contacto con Sustancias Tóxicas	En preparación de los insumos químicos es necesario que el personal se encuentre utilizando equipos de protección personal para evitar daños a su salud, dentro de estos implementos de seguridad se tiene los guantes de nitrilo largo, mascarillas, lentes de seguridad y su uniforme con manga larga para evitar irritación en la piel por reacción del producto químico. Etiquetado de las sustancias tóxicas.	Durante la Actividad	OBRERO	Norma G.050
Golpes	Para evitar los golpes el personal deberá de contar con los implementos de seguridad solicitados. Realizar el trozado anticipando el peligro.	Durante la actividad / Charla de Inducción al personal.	OBRERO	Norma G.050
Proyección de Partículas	Durante la actividad de cavado de hoyos, zanjas o transporte de material, se van a originar esquirlas que van a salir proyectadas en varias direcciones, es necesario que el personal que se encuentre realizando la actividad deba de estar utilizando sus lentes de seguridad así como el personal que se encuentra circundante Al área de trabajo – supervisores	Durante la actividad	OBRERO	Norma G.050
Ruido	Producto del uso de motosierra, el personal deberá de contar con implementos de seguridad como es la protección auditiva. Protectores auditivos tipo copa.	Durante la actividad	OBRERO	Norma G.050
Radiación solar	Uso de protector solar, uso de lentes de seguridad.	Durante la actividad	OBRERO	Norma G.050

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

Peligros / Riesgos Significativos	Medidas Preventivas	Criterios de Aplicación	Puesto Clave	Documento normativo de referencia
Picadura de insectos	Uso de repelente, uso de mosquiteros.	Durante la actividad	OBRERO	Norma G.050
Sobreesfuerzo	Cuando se realice la limpieza del material sobrante el personal deberá utilizar carretillas para trasladar el material a un punto de acopio de maleza, para su posterior eliminación. Siempre se debe mantener una posición ergonómica. No cargar pesos con más de 20 kg.	Durante la Actividad	OBRERO	Norma G.050

9. ANÁLISIS DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y CONTROLES:

Aspecto Ambiental	Medidas Preventivas	Criterios de Aplicación	Puesto Clave	Documento normativo de referencia
Potencial derrame de combustibles y aceites	Establecer y cumplir programa de mantenimiento de equipos. El equipo deberá de contar con un Kit anti derrame cuando se deba realizar un mantenimiento de emergencia.	En los procesos que utilicen maquinaria, equipos y cuando se requiera.	OBRERO	Plan Ambiental
Generación de residuos de actividad.	Los residuos generados serán acopiados temporalmente y debidamente señalizados, para luego ser retirados hacia lugares autorizados: reaprovechamiento por otro generador para tierra limpia, celdas en relleno	Para todos los residuos generados en el área de trabajo.	OBRERO	Plan Ambiental

		
	GESTIÓN DE PREVENCIÓN	FECHA: 20-06-2024
	“SUMINISTRO E INSTALACION DE PAISAJISMO”	REV. 00

	sanitario o escombreras para disposición final de materiales que no se pueden re aprovechar.			
Generación de polvo	Se considera realizar riegos frecuentes, de acuerdo a las características de la actividad.	En actividades generadoras de polvo	OBRERO	Plan Ambiental
Emisión de gases de combustión y gases tóxicos	Establecer y cumplir programa de mantenimiento de equipos - Motosierra que usa combustible.	En los procesos que utilicen maquinaria, equipos y cuando se requiera.	OBRERO	Plan Ambiental
Deforestación, retiro de vegetación y tierra vegetal	Se repondrá un plantón por cada árbol talado o eliminado	En los procesos constructivos	OBRERO	Plan Ambiental
Generación de ruido	Realizar mantenimiento preventivo a las máquinas, trabajar en horarios diurnos y en zonas establecidas en el programa de trabajo.	En los procesos que utilicen maquinaria, equipos y cuando se requiera.	OBRERO	Plan Ambiental
Disminución de áreas verdes.	Determinar la cantidad de Área verde Disminuida y generar una campaña de reposición del área en otro lugar.	En los procesos de planificación.	OBRERO	Plan Ambiental

ANEXOS

- POLITICA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.
- REGLAMENTO INTERNO.
- PLAN DE EMERGENCIAS.
- ATS.